



El Honorable Ayuntamiento de  
Morelia felicita calurosamente a  
colaboradores y directivos de la  
revista

*Crisol* de Ideas

Por haber cumplido su

**Primer Aniversario**

Atentamente:

Fausto Vallejo Figueroa

Presidente Municipal

*Del Editor*

# Pasó el susto y llegó la recesión

Finalmente, el poderoso gobierno de la república dio su anuencia para que podamos saludarnos, abrazarnos y hasta besarnos porque, de un tajo, dijo que ya había pasado el peligro de contagiarse con el virus de la influenza.

Están verdaderamente convencidos de que el pueblo de México es menor de edad, que no razona y que puede ser fácilmente manipulable con estrategias mediáticas como las que utilizaron para que nadie se diera cuenta de los problemas más graves.

En coincidencia con la más intensa difusión de la evolución de la "epidemia", se dio el anuncio de que, oficialmente, nuestro país entraba en una franca recesión económica y esa noticia ya no impactó a nadie.

El grueso de la población, preocupado por proteger a sus hijos del peligro de una epidemia tan "letal", casi ni se enteró de que ya, con reconocimiento del gobierno, México estaba sufriendo un decremento en su producto interno bruto.

El autodenominado "salvador del mundo", Felipe Calderón, se burló de su pueblo hasta cansarse, porque los índices de productividad nacional estaban por los suelos, mientras todo mundo corría a buscar cubrebocas.

El fantasma del desempleo y el de la carestía se diluyeron ante el maremágnum informativo con que nos avasallaron en los medios de comunicación.

El pánico generalizado ya pasó, pero también pasó el anuncio de la recesión.

Ahora el gobierno panista quiere capitalizar el asunto de la influenza como si sus medidas hubieran sido ejemplo mundial, cuando aquí se reconocieron casi 70 decesos de mil 500 infectados por ese motivo, mientras que en Estados Unidos, donde la infestación rebasó a las cinco mil personas, sólo han tenido una muerte. No pos sí.

## CONTENIDO

<b>El laicismo, su origen y significado</b>	<b>Pag. 2</b>
ÁNGEL ALVARADO RAYA	
<b>Foro por la "Defensa del Estado Laico"</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>Pronunciamiento de Santa Ana Pacueco 2009</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>El Encuentro de las familias y la asistencia del Presidente Calderón</b>	<b>Pág. 12</b>
JOSÉ GARCÍA LEÓN	
<b>Estado Laico, derecho constitucional</b>	<b>Pag. 13</b>
JUAN MANUEL CÁRDENAS DELGADO	
<b>REBATINGA</b>	
<b>Grupo Bicentenario</b>	<b>Pag. 14</b>
EFRAÍN DEL CASTILLO	
<b>Miedo</b>	<b>Pag. 15</b>
JORGE ROCHA TRUJILLO	
<b>Epistemología genética</b>	<b>Pag. 18</b>
CUAUHTÉMOC LÓPEZ SÁNCHEZ	
<b>Democracia a la mexicana</b>	<b>Pág. 19</b>
EDUARDO MURILLO GIL	

## Directorio

**Crisol de Ideas** se publica cada 15 días, con domicilio en calle Cerro de Chavinda N° 15 Fracc. La Joya, Morelia, Mich. C.P. 58114. Impresa por **Ediciones Michoacanas**, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite. E mail: **crisoldeideas@yahoo.com.mx**. Director: **Isauro Gutiérrez Hernández**. Celular: 44 33 25 17 43. **Corresponsal en Uruapan:** Miguel Campos Cruz. **Corresponsal en La Piedad:** Profr. Ángel Alvarado Raya. **Corresponsal en Zamora:** C. P. Jaime Sandoval Jiménez

# El laicismo, su origen y significado

Ángel Alvarado Raya

*" El laicismo no es, en ningún caso, una manifestación contraria a la religión. La República no profesa ningún culto, pero no desprecia ninguna religión. El laicismo es el marco de libertad que permite a todas las creencias expresarse "*

**Carlos Monsiváis**

El laicismo es la corriente de pensamiento que defiende la existencia de una sociedad organizada aconfesionalmente, cuyo ejemplo más representativo es el "Estado laico" o "no confesional". El término "laico" (del griego laikós - "alguien del pueblo", de la raíz laós - "pueblo") aparece primeramente en un contexto cristiano. Por extensión, surge el concepto de "Estado laico", concepto opuesto, por el laicismo, al de "Estado confesional", que se vincula a la estricta separación entre las instituciones del Estado y las iglesias u organizaciones religiosas. Los laicistas consideran que están garantizando la libertad de conciencia además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión o de la irreligión.

En un sentido moderno, laico quiere decir adherente al laicismo.

Qué es el laicismo y qué se propone?

El profesor Albert Bayet, presidente de la liga de Enseñanza francesa y uno de los más ilustrados promotores del laicismo en su patria, lo define así: "El laicismo es la idea de que todos los seres humanos -sean cuales fueren sus opiniones filosóficas o creencias religiosas- pueden y deben vivir en común dentro del respeto por la verdad demostrada y en la práctica de la fraternidad. Quiquiera que de buena fe, piensa que el hombre debe amar a sus semejantes, es un laico". El laicismo significa defensa de la libertad de conciencia. No es proclama de ateísmo, ni movimiento antirreligioso; es espíritu de libertad y nace de la necesaria secularización de la ciencia, la filosofía, la historia y las instituciones y la actividad general. Sostiene que el Estado, como entidad de derecho, no puede profesar culto alguno; que especialmente en la democracia, la educación es una función primordial del Estado; que la educación laica es el método educativo específico de la democracia; que el Estado debe proponerse formar hombres libres, con discernimiento propio y que, como lo ha expresado el profesor Rondanina, no es posible fundar en el dogma la educación del hombre libre; y que, además, el laicismo escolar es la condición para que la libertad de cultos no sea una ficción carente de valor real.

## SOCIEDAD E IGLESIA

Para comprender el proceso de laicización progresiva a que han hecho referencia Paulsen y Reinach, es menester que

hagamos un somero esbozo histórico, para estudiar las relaciones entre iglesia y estado. Pero antes es necesario que consideremos las relaciones entre gobierno y religión, o mejor aún, entre organización social y religión.

En las sociedades primitivas, lo religioso aparece contemporáneamente con lo social y en íntima trabazón con él. En ellas el primer esbozo de organización social, el clan, tiene como factor de cohesión al tótem, de carácter religioso y, según Frazer, los primeros jefes debieron ser los primeros magos. El mago, como se sabe, es el antepasado común del hombre de ciencia y del sacerdote. Es el hombre que conoce las maniobras indispensables para hacerse propicios los poderes ocultos que gobiernan el medio ambiente animista en que se mueve y vive la humanidad primitiva.

Si dejando la prehistoria pasamos a la humanidad histórica, por más que nos remontemos en el tiempo siempre encontramos ya la presencia de castas asociadas en el gobierno de los hombres: la casta guerrera sacerdotal. Esta simbiosis política, una de las más perdurables que conozcamos, ya que persiste en la época contemporánea, fue fruto de necesidad de defensa; defensa material contra el hombre mismo y los animales salvajes y dañinos, y defensa espiritual contra las fuerzas ciegas y brutales de la naturaleza. Tanto una casta como la otra lograron sucesivos privilegios -de los que pudieron gozar tranquilamente largos períodos, gracias al apoyo que mutuamente se prestaron-. En tanto, la masa de la población trabajaba y producía a cambio de la protección recibida. Con ligeras variantes de orden local, esta situación se repite en casi todos los pueblos del Oriente antiguo: Egipto, Caldea, Asiria, Fenicia, el Imperio Hitita, Israel.

El llamado milagro griego nos ofrece la única excepción a la regla en esa flor maravillosa que fue su democracia, especialmente en la ateniense, donde por primera vez el estado es un organismo laico y donde no existe en realidad un clero ni una casta sacerdotal. Observamos de paso que en Atenas tampoco encontramos la casta guerrera. Y que allí la tendencia clara es la de la subordinación de lo espiritual a lo temporal, del sacerdote al magistrado.

Con el desmembramiento de Grecia desaparece la democracia antigua y Roma, su heredera, marchará inexorablemente hacia la concentración del poder y el absolutismo. Reaparecen así las castas guerrera y sacerdotal -asociadas- y la vida del

hombre torna a girar en un ambiente religioso, aunque sincretista. "El imperio era una especie de gran laboratorio místico donde el choque y la fusión de las religiones antiguas producían religiones nuevas", dice Guglielmo Ferrero. A favor del gran espíritu de tolerancia reinante, el cristianismo naciente se va infiltrando y propagando fuera del ámbito del pueblo judío.

#### EL CRISTIANISMO Y EL LAICISMO

No es nuestro propósito seguir paso a paso la evolución del cristianismo naciente, pero como deseamos mostrar cómo era la sociedad teocrática medieval, y lo que ha significado su laicización progresiva, es menester que expliquemos, así sea en breves palabras, algunos puntos importantes para la mejor comprensión de las relaciones entre el estado y la iglesia en Occidente.

A raíz de la conversión de Constantino (año 312) el cristianismo, que hasta entonces era una religión "de la contra" como diríamos hoy, se ve bruscamente transformado en religión del estado, con las ventajas y los inconvenientes que toda oficialización trae aparejados. Si su asociación al poder político le proporciona grandes facilidades para la labor proselitista, en cambio la súbita conversión de grandes masas de población, carentes del sincero fervor de los neófitos que hasta entonces conquistara y que ahora se le incorporaban por conveniencia, le significa un desmedro desde el punto de vista ético. Como lo expresara Renán, "le christianisme sombra dans sa victoire" (el cristianismo

nafragó en su victoria).

Destinado a preparar sus fieles para un fin del mundo que estaba muy cercano de acuerdo a los Evangelios, carecía de todo programa orgánico para la sociedad de este mundo y debió aceptar la legislación y los antiguos cuadros del estado romano.

De defensora de los humildes y desheredados, la iglesia cristiana se transforma poco a poco en una institución amiga de los príncipes y de los ricos, se hace capitalista ella misma, logra toda suerte de privilegios y excepciones, y acaba siendo una secta intolerante que se sirve del brazo temporal para perseguir y exterminar las demás religiones o las distintas herejías que se originan en su seno.



**Asuntos Civiles,  
Laborales y Penales**

▲ ▲ Abogado ▲ ▲

**Miguel Ángel Torres Reyes**

CÉDULA PROFESIONAL: 2364275



Isidro Huarte Nº 981-1  
Esq. Laguna de la Magdalena  
Col. Ventura Puente  
Morelia, Michoacán.

Tel. (443) 3 17 60 77  
Cel. 44 33 30 04 80  
e-mail:  
abogadotorres2000@yahoo.com.mx



**Optica  
morelos**

Eduardo Ruiz 436-A  
Tel. 3 13 26 74  
Morelia, Mich.

**Trabajos Urgentes  
Adaptación Completa**



**CON LABORATORIO  
PROPIO**

**Examen de la Vista  
!!Gratis!!**

**Precisión en sus Recetas**

**REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO**

Por causas diversas, que no entraremos a discutir, la iglesia cristiana evoluciona diferentemente en Oriente y Occidente. En el primero pasa a ser un departamento del Estado; el emperador es el jefe de la iglesia y el patriarca de Constantinopla es sólo su ministro para la religión. Es lo que se ha denominado el "césaropapismo". En Occidente, aunque perdure la idea imperial, el imperio y el emperador dejan de existir.

No hay un poder civil permanente. El patriarca de Roma puede lanzarse así a intentar la dominación mundial ese sueño constante de la teocracia romana. Tiene a su disposición una considerable riqueza y puede ofrecer a los monarcas, a cambio de su protección armada y de nuevos privilegios y prebendas, una organización formidable de monjes y curas, perfecta gendarmería de las almas, destinada a crear la sumisión y la obediencia a los que menos tenían pero representaban el 98% de la población.

Dice Carlos Seignobos, el famoso historiador francés: "Para asegurar el mantenimiento de los sacerdotes, Carlomagno, tomando de modelo una costumbre judía de las Escrituras, ordenó a todos los súbditos pagar al sacerdote el diezmo (el décimo) de todas las cosechas y del aumento de los rebaños. Esta obligación debía conservarse en Francia hasta la Revolución. La organización de las parroquias, comenzada desde hacía varios siglos, se complementó entonces en todo el territorio; todos los habitantes fueron colocados bajo la autoridad y la vigilancia de un sacerdote y obligados a mantenerlo.

Así se estableció un régimen cuyas consecuencias han perdurado hasta el siglo XX. El rey ponía su fuerza material al servicio del clero para forzar a los súbditos a obedecer las reglas de la iglesia; el clero ponía su poder espiritual al servicio del rey para obligar a sus fieles a obedecer las órdenes del rey. Los deberes del súbdito confundían con los del fiel; eran impuestos por las mismas autoridad y bajo la amenaza de las mismas sanciones: la excomunión religiosa y el castigo material. Las reglas de la iglesia y las órdenes del sacerdote se hacían obligatorias en el mismo grado que las leyes del Estado las órdenes del gobierno. Es el origen de la confusión de poderes la iglesia y del Estado, convertida bajo una forma moderna en la tiranía del "trono y del altar".

La posición privilegiada de la iglesia en la Edad Media muestra a las claras hasta dónde es capaz de llegar en su tendencia a apoderarse del control absoluto de la vida de las sociedades. Ante todo, su situación de socia del Estado la exime de toda contribución monetaria, es la depositaria de los pocos medios de educación existentes, hecho que aprovecha para dejar en el analfabetismo a la mayoría de la población; la cultura, refugiada en los conventos y más tarde en las primeras universidades, es de orden exclusivamente teológico; la escolástica, repetición y rumiación de los conceptos aristotélicos anexados por el catolicismo, reemplaza a la ciencia. Es la Iglesia también la que lleva los registros de nacimientos, casamientos y defunciones; administra los cementerios y monopoliza la caridad bajo todas sus formas: Hospitales, hospicios, hospederías, sopa de los conventos etc. Sin negar lo que esa caridad significa como cumplimiento de una virtud, no olvidemos lo que significa también como siembra

de agradecimiento y como propaganda. No tenemos que ir muy lejos para buscar el símil contemporáneo.

La iglesia, además, posee una justicia propia. A su jurisdicción pertenecen todos los clérigos, sacerdotes, monjes y auxiliares de toda especie; los peregrinos; las viudas y los huérfanos; en razón de la materia, también le pertenece cuanto proceso se refiera a uno de los sacramentos que ella administra, vale decir los asuntos de matrimonios y separación de cuerpos, las sepulturas, los testamentos; los asuntos de estado civil.

En lo criminal esa justicia se ocupaba de la herejía, la brujería, la violación de juramento, la blasfemia, el adulterio, los atentados contra las costumbres, la usura, el no santificar el domingo y no observar los ayunos o la cuaresma. A todo esto vino a agregarse la Inquisición, de justificada nefasta memoria, para ampliar aún más sus facultades judiciales.

Si a cuanto acabamos de enunciar en el orden de medios materiales, se añade la inmensa fuerza espiritual, de dominio y coacción, que significaba la plena posesión de los poderes mágicos extraordinarios, de bendecir, excomulgar, maldecir, bautizar, exorcisar, casar y administrar. No faltará quien pretenda descargar a la Iglesia de la responsabilidad que le cabe en todo esto, diciendo que el estado imperante en la Edad Media era producto de las condiciones de la época. Pero tal argumento no resiste a sencillas consideraciones; que durante la Edad Media alcanzó su esplendor la extremaunción en una época de credulidad absoluta, superstición e ignorancia, cuando el cristianismo vivía en un mundo imaginario de milagros, demonios, ángeles y arcángeles, vírgenes y santos, etc. Por otra parte, las condiciones calamitosas de la teocracia cristiana perduraron con pocas variantes hasta mediados del siglo pasado en los infortunados Estados Papales, gobernados por la Iglesia.

La laicización progresiva a que aludían Paulsen y Reinach ha consistido para la civilización occidental, en ir arrancando, trozo a trozo, es enorme poderío, que hacía del hombre el esclavo indefenso del dogma religioso y de sus usufructuarios.

Claro está que, visto desde el otro lado de la cortina de hierro espiritual del dogma, este desarrollo histórico adquiere un significado enteramente diferente. Véase por ejemplo, una de las acepciones que la Enciclopedia Espasa, de conocida inspiración y factura jesuítica, atribuye a la palabra laicismo: "la intromisión del poder civil en los asuntos eclesiásticos". Como hemos podido comprobarlo, en la Edad Media, casi todo era "asunto eclesiástico".

El Renacimiento inició la tarea con la obra de los humanistas, especialmente de Erasmo, la invención de la imprenta que abría posibilidades insospechadas para la difusión de la cultura y acabaría con el monopolio de la instrucción por los clérigos y la renovación artística y literaria, que cambiaron la orientación del hombre, apartándolo de la exclusiva preocupación por el más allá y estableciéndolo definitivamente en este mundo. En la evolución contemporánea de las artes plásticas puede seguirse objetivamente esa transformación. El artista europeo, hasta el Renacimiento absorbido por la representación de vírgenes y santos,

comienza a descubrir que este "valle de lágrimas" encierra tesoros de belleza y de deleite, exhibe una nueva sensibilidad, que se refleja hasta en su forma de tratar los asuntos bíblicos, y va alejándose poco a poco de la temática religiosa cristiana, para abordar los temas profanos, el paisaje y el retrato.

Con la Reforma, que trae en su seno la libertad religiosa, comienza la emancipación de la razón, el desarrollo del espíritu crítico y la quiebra del poder eclesiástico de Roma, ya mellado por los grandes viajes de descubrimientos y los primeros balbuceos de las ciencias naturales, que echaban por tierra la concepción geocéntrica del universo y hacían insostenible la leyenda bíblica de la Creación. La prédica de los filósofos y los enciclopedistas del siglo XVII da los fundamentos para el establecimiento de la sociedad sobre la razón y la ciencia, y es un antecedente causal inmediato de las dos grandes revoluciones, casi contemporáneas, la norteamericana y la francesa, triunfos decisivos para el laicismo y póstico glorioso e inmortal de la edad contemporánea.

En la Revolución Norteamericana, bajo la influencia preponderante de Jefferson y Madison, se promulga la primera ley

que establece la libertad religiosa en Virginia (1786) y en la declaración de derechos de 1791, anexa a la Constitución, se incluye sin ambages la separación entre el Estado y cualquier religión.

La Revolución Francesa, por conducto de su Asamblea Nacional, seculariza los bienes del clero (1789- 90), sanciona la constitución civil del clero (1791), que desconoce la autoridad del Papa, denuncia el concordato que regía entre la Santa Sede y Francia desde 1516, y proclama la libertad religiosa como uno de los derechos incluidos en su famosa declaración de 1793.

Más tarde Napoleón, como buen dictador, busca el apoyo de la Iglesia para consolidarse en el trono; restablece el catolicismo "como religión de la mayoría de los ciudadanos franceses" y lo pone al servicio del Estado, firma un nuevo concordato (1801) y se hace ungir emperador por el Papa Pío VII (1804).

A diferencia de las iglesias protestantes, la iglesia católica jamás se resignó de "buen grado a una posición subordinada con respecto al Estado; siempre ha anhelado un retorno a su antigua situación medieval de preeminencia y privilegio, colaborando con todas las fuerzas regresivas que han intentado restablecer el absolutismo.



**Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.**



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

**Traslados a toda la República Mexicana**

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico  
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

**01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64**  
**Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13**  
**Nextel ID: 52\*256674\*1**  
**01 800 506 50 64**



**• Servicios Turísticos y Ejecutivos**






*Viajando confortablemente*  
**seguros**

[www.ttmich.com.mx](http://www.ttmich.com.mx)  
[ttmuniversal@hotmail.com](mailto:ttmuniversal@hotmail.com)

## LAICISMO Y DEMOCRACIA

Porque el laicismo, como es lógico, es inherente con la democracia y se sabe que sus ideas sólo pueden lograrse plenamente en una sociedad democrática. Democracia debe significar ante todo libertad de expresión, de prensa, de conciencia, libre acceso a las fuentes de información; libertad que lleva el reconocimiento implícito de la libre autodeterminación y dignidad de la persona humana, desde su infancia; debe significar igualdad ante la ley (justicia imparcial para todos, ausencia de privilegios); debe significar la sustitución de la violencia por la simple voluntad de la mayoría para el cambio de autoridades; debe significar respeto a esa voluntad popular (gobierno de la mayoría); pero debe significar también fraternidad y tolerancia, convivencia armónica y pacífica, confianza en la perfectibilidad moral del hombre, confianza en su razón y en el valor del debate imparcial y respetuoso para resolver todos los problemas sociales; debe significar respeto a los derechos de las minorías, que constantemente puedan hacerse oír y tengan abierto el camino para llegar a ser a su vez mayorías; debe significar finalmente ausencia de discriminación por motivos de orden religioso, racial o sexual, vale decir neutralidad e imparcialidad absoluta del Estado.

Si estas condiciones mínimas no se satisfacen, yo entiendo que no hay democracia, ya sea del otro lado de la cortina de hierro y se llame "democracia popular" o de éste y se adorna con cualquier epíteto.

## PROPÓSITOS LAICISTAS

Qué se propone el laicismo?

Ante todo, mantener las conquistas ya logradas: matrimonio civil, registro civil, cementerios secularizados; en segundo término, no mezclo la religión o las religiones a la política o al gobierno, vale decir establecer la neutralidad religiosa del Estado, tanto en su faz positiva (subvenciones, exenciones de impuestos, etc.), como en su faz negativa (persecuciones, trabas y obstáculos a algunos credos para beneficio exclusivo de uno solo de ellos); esta neutralidad requiere, como corolario obligado, la laicidad de la enseñanza oficial en todos sus ciclos, del primario hasta el universitario y el control riguroso del Estado de los establecimientos privados de enseñanza.

Para el escritor mexicano Carlos Monsiváis: Educación y laicismo son dos conceptos que en la vida del pueblo mexicano aparecen íntimamente ligados, a partir del 5 de febrero de 1917 cuando fue promulgada la constitución política, que recogió y elevó a nivel de ley suprema las principales aspiraciones populares que dieron origen a la Revolución Mexicana de 1910.

Fue en el artículo 3º de esta constitución, donde quedó establecido que toda la educación pública esto es, la educación que estuviera a cargo del estado en sus tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal sería laica y en cuanto a la educación impartida por los particulares, sólo sería laica la educación pri-

maria; disponiéndose además, que ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrían establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Así nació formalmente el laicismo educativo en nuestra Patria, que viene a ser uno de los principios fundamentales que son garantía de las libertades del pueblo mexicano.

Al reclamar, aún de los particulares, que la educación primaria que impartieran fuera laica y al prohibir en ella todo tipo de participación de carácter religioso, se estaba cuidando que a partir de entonces las nuevas generaciones, empezando desde la infancia fueran formadas en el marco de una educación completamente desligada de cualquier doctrina religiosa; quedando por lo tanto atender un aspecto tan importante en el ámbito de los derechos del ser humano, como lo es la formación religiosa, a elección libre bajo la responsabilidad de cada familia.

La escuela atendería la educación y la familia y las iglesias atenderían la religión.

Siendo que a partir de 1917 es cuando aparece de manera formal el laicismo en nuestra educación, podemos afirmar que es algo relativamente nuevo en la vida del pueblo mexicano, pues cuenta apenas con 86 años de existencia; y sin embargo en tan corto tiempo, ha experimentado diversos cambios y vaivenes, como lo revelan las reformas sufridas por el artículo 3º constitucional.

Hoy en día cualquier persona del pueblo puede repetir mecánicamente que la educación que imparte el Estado debe ser laica y gratuita; y obligatoria en los niveles de primaria y secundaria, y próximamente también en preescolar; pero en la mayoría de los casos no tenemos mayor información al respecto...

## FUENTES CONSULTADAS:

Agustín J. Álvarez " *Por una Escuela Liberal* " Mayo de 1991  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Laicismo>  
 " *Laicismo y libertad* ", Jorge Sánchez Tello  
<http://www.grupotransicion.com.mx>  
[www.ideasrapidas.org/laicismo.htm](http://www.ideasrapidas.org/laicismo.htm)  
[www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

## Fraccionamiento

# Campestre Capula

## Terreno rústico 10x20

### Escriturado

### \$ 40,000.00

Tel. 3-27-75-01 Cel: 44-33-11-00-71

# Foro por la *Defensa del Estado Laico*

José García León

En Santa Ana Pacueco, una pequeña población que pertenece al municipio de Pénjamo, en el Estado de Guanajuato y colindante con La Piedad, Mich., se vivió una grata experiencia al realizarse el Foro por la Defensa del Estado Laico, evento que contó con la presencia del Lic. Eduardo A. Retiz Licona, Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, acompañado del Alto Cuerpo; el Lic. David W. García Solís, representante del Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Michoacana "Lázaro Cárdenas" y el Lic. José García León, Diputado Gran Maestro de Distrito en el Estado de Guanajuato.

Evento importante ya que estuvieron representadas 22 logias simbólicas, además de varios hombres y mujeres liberales. Las Respetables Logias Simbólicas presentes fueron: Profr. Jesús Romero

Flores no. 312, anfitriona del Foro, Sentimientos de la Nación No. 295 y Generalísimo José María Morelos y Pavón No. 19 de Salvatierra, Gto.; Hijos del Bajío No. 258 de Salamanca, Gto. Perseverancia No. 243, Camilo Flamarión No. 266, y Guardianes del Delta No. 242; de Aguascalientes; Ags., Hiram 57 No. 127 de Celaya, Gto.; Antares No.155 de León, Gto.; Camilo Flamarión No. 7, Simón Bolívar No. 12, Guardianes del Real Secreto No. 33, Fénix No. 13; Alberto Einstein No. 6 de la Ciudad de México; Ciencia y Trabajo No 24 de La Piedad, Mich.; Miguel Hidalgo No. 47; Constitución de Apatzingán No. 5 y Universo No. 58, de Morelia, Mich.; Pensadores Mexicanos No. 10 y Acacia 23 No. 62 de Zamora, Mich; además de Ciencia y Virtud No. 5 , logia femenina de La Piedad, Mich., y una Logia del Rito Nacional Mexicano, de León, Gto.

## Hotel Rural y Spa

EL MEJOR LUGAR PARA LEER ...  
Y DESCANSAR

POSADA  
**LOS COLORINES**

Reino  
Atzimbo  
Parque Acuático

[www.atzimba.com.mx](http://www.atzimba.com.mx)

**ZINAPECUARO MICHOACÁN**  
LADA SIN COSTO 01 800 71 51 972



El Muy Respetable Gran Maestro de Valle de México en su mensaje inaugural



Asistentes al Foro por la Defensa del Estado Laico.



El Dr. en Economía Raúl Camacho Erazo.



Los asistentes durante la conferencia

Como parte de los trabajos se dictaron sendas conferencias: la primera dictada por el Dr. en Economía Raúl Camacho Erazo y la segunda por el Lic. Jorge Gaviño Ambriz, Past-Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México.

El Dr. Raúl Camacho Erazo abordó el Laicismo a través del planeamiento educativo; sus aciertos y las desviaciones que han originado los desajustes vividos. Así se revisó que desde la Constitución Federal de 1824 se establecía que "La religión de la Nación Mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el



El Lic. Jorge Gaviño Ambriz recibiendo su reconocimiento por la conferencia impartida.

ejercicio de cualquiera otra". También que el Papa Pío II, expresó el 15 de diciembre de 1856: "levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta nuestra plena Asamblea para condenar, reprobar y declarar írritos y de ningún valor los enunciados decretos" (Ley Juárez, Ley Lerdo y disposiciones del Plan de Ayutla). Hasta lo escrito en la Constitución de 1917 en la que dice que "Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa" y terminó con el análisis de la presencia del Presidente de México en el Encuentro Mundial de la Familia realiza-



# ¡¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!



Costilla de Res

Un lugar para disfrutar con tu familia



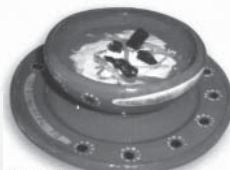
La Tampiqueña



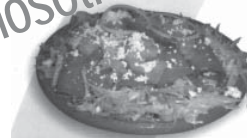
Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca



Enchiladas Tradicionales

Ven a comer con nosotros



Diferentes aspectos de las mesas de trabajo.

do en el pasado mes de enero. Preguntas de interés y respuestas acertadas fueron expresadas al término de esta magistral conferencia.


La segunda conferencia reunió particular estructura en su presentación, ya que gracias a la habilidad del ponente Lic. Jorge Gaviño Ambriz se expuso la actitud del masón ante el mundo profano, la actitud ante la vida y el análisis de que la ostentación de grados, títulos y joyas no hacen mas grande al masón, sino su actitud, su congruencia entre el pensar, decir y hacer a partir de la actuación en plena libertad de conciencia. Se abordó la religión como necesidad social y que prepara al hombre para la transmigración, su origen y las particularidades que le han dado vida, para aceptar que todas tienen un mismo origen y sólo les hace diferentes la concepción de sus seguidores. Se revisó también la política como una preparación para la vida, llegando a la conclusión de que cuando la religión y la política se mezclan, ambas se corrompen. Por ello la necesidad de que se mantengan separadas y dedicadas cada una a lo que les corresponde.

Las mesas de trabajo produjeron controversias propias de un foro de esta naturaleza, abordando la temática definida y presentando sus conclusiones en la plenaria correspondiente de las que se desprende el Pronunciamiento Santa Ana Pacueco 2009.

El Muy Respetable Gran Maestro, presidió la Ceremonia de Inauguración, participó en las conferencias, las mesas de trabajo y posteriormente entregó las constancias de asistencia, clausuró los trabajos del Foro por la Defensa del Estado Laico y expresó a las damas presentes su reconocimiento

y felicitación por el Día Internacional de la Mujer.

De esta manera los asistentes a este importante evento colaboraron con sus participaciones en el análisis, la reflexión y las propuestas que fueron turnadas a las autoridades de la masonería de Valle de México para que procedan de acuerdo a nuestros usos y costumbres y hagan llegar el producto de este foro a las esferas de decisión nacional.



## Consultorio médico de ultrasonido

*Dr. José Brett García*

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.  
Miembro activo del Colegio de  
Médicos de Michoacán A.C.

**ULTRASONIDO DE:**

- **HÍGADO, VESÍCULA**
- **RIÑONES, VEJIGA** (placa postmicción)
- **ÚTERO Y OVARIOS**
- **EMBARAZO**

**A SÓLO \$ 200.00**  
CON SU ULTRASONIDO DE  
EMBARAZO: GRABACIÓN DE  
SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!

San Francisco	VICENTE SANTA MARÍA	<input type="checkbox"/>
Torre Babel		<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
Ortega y Montañez		<input type="checkbox"/>
Mercado Independencia		<input type="checkbox"/>

Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A  
Colonia Centro. Morelia, Mich.  
Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES  
DE 9 A 2 Y 4 A 8 P.M.**

# Pronunciamento

## Santa Ana Pacueco 2009

En el marco de los trabajos del Foro por La Defensa del Estado Laico, efectuado el 8 de marzo de 2009, en Santa Ana Pacueco, Gto., organizado por la Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, se reunieron hombres y mujeres de pensamiento liberal y una vez deliberados los temas expresan el siguiente:

### Pronunciamento

1. En relación a la separación Estado Iglesia: El gobierno actual no debe ser consustancial en su gestión con la Iglesia católica, ni seguir permitiendo protagonismos de sus ministros, declaraciones políticas e intenciones sesgadas que confunden al pueblo.

2. Permanencia y fortalecimiento de la educación laica como principio fundamental de la tolerancia.

3. Reivindicamos todo el apartado de garantías individuales de nuestra Carta Magna y particularmente la libertad de cultos.

4. Impulsar una sana economía con crecimiento y desarrollo con rostro y sentido social y no manejada sólo por la libre oferta y demanda.

5. Combatir socialmente la corrupción.

6. Combate frontal a las viejas y nuevas dinastías de cualquier partido que quiera seguir influyendo para subordinar la política a sus negocios. Los negocios no deben fundirse nunca con la política; ni hacer de la política un gran negocio; una doble función es moralmente inadmisible.

7. Luchar contra la delincuencia y el crimen organizado para poder crecer con tranquilidad y paz social.

8. Defensa de la soberanía nacional

9. Apego al marco jurídico del Estado de Derecho

10. La moral republicana no acepta a quienes llaman a la violencia, por ser contrarios al espíritu nacional.

Por lo anterior, es urgente que el Congreso de la Unión apruebe la Iniciativa de Ley para elevar a rango Constitucional el carácter Laico del Estado Mexicano. Asimismo, se debe evitar cualquier tipo de donaciones económicas y en especie del gobierno federal, estatal y municipal a grupos y/o asociaciones religiosas. Apegándose al Art. 130 Constitucional y su ley reglamentaria.



# El Encuentro de las familias y la asistencia del Presidente Calderón

José García León

En la semana del 13 al 18 de enero de 2009 la Iglesia Católica realizó un evento que fue llamado Encuentro Mundial de las familias; hasta aquí todo pareciera indicar que era una noble y sana intención dirigida a sus feligreses, sin embargo, los acontecimientos fueron otros, la realidad sobrepasó a la esfera política, vulneró al Estado Mexicano y más aún, confirmó que el Presidente Calderón lo utilizó como "un acto de campaña con toda la intención de reclamar para el PAN el voto católico", en las próximas elecciones que se desarrollarán para cambiar a los integrantes del Poder Legislativo.

Los recintos usados para la realización del programa de trabajo no fueron sólo los programados, como el Expo Bancomer Santa Fe, símbolo del poder económico, la Basílica de Guadalupe, un ícono para el pueblo católico, ya que de "última hora", también fue usado el Teatro de la República en Querétaro, emblema nacional, demostrando con ello, que están dispuestos a que con el apoyo de los más fuertes económicamente, el clero y la ultraderecha han vuelto por el poder con la anuencia del señor de los Pinos.

Fue en el Teatro de la República, donde se promulgó nuestra Constitución Política en 1917, y se ratificó la separación Estado-Iglesia, pero allí mismo fue donde Tarcisio Bertone, el segundo hombre más poderoso del Vaticano, en alarde de vanidad y prepotencia exhortó a los mexicanos a "dejar de lado discusiones bizantinas de trasnochadores, y dejar de ver el pasado " para eliminar el laicismo. Allí "sembró la idea de que el clero desea recuperar sus privilegios, así como sus enormes propiedades inmobiliarias y su inmunidad ante la ley y erigirse como un Estado paralelo para co-gobernar a la Nación ".

"La separación Estado-Iglesia... permite que las personas crean en lo que quieran creer y se reúnan libremente con otras personas que creen o no creen en lo mismo, sin caer en confusiones como la de querer imponer a toda la sociedad dichas creencias" así se expresa Héctor Guzmán Nava, cuando analiza y defiende al Estado Laico. Dice además "que la intromisión de la Iglesia cada vez mayor ha puesto al día un tema que parecía superado: el carácter laico del Estado Mexicano, sobre todo, luego de la llegada al poder de una fuerza identificada con la doctrina católica, a quien consideramos, le ha abierto las puertas del estado de manera riesgosa, para darle entrada a la intervención de la iglesia, en el diseño de las políticas públicas o programas educativos nos parece más peligroso "

El pueblo mexicano ya ha derramado su sangre para lograr lo que hoy tenemos, no es necesario repetir la historia, sino valorarla para trascender a una vida donde el respeto a la creencia individual sea una facultad de cada persona y no un dictado del Estado. No olvidemos que desde Juárez se instauró la separación Estado-Iglesia porque llegó a vivir en carne propia el abuso de los segundos, "es indiscutible que Juárez vivió y estuvo a la altura de su tiempo. La humildad que lo caracterizó contrasta con sus decididas acciones que le hicieron valorar su realidad para actuar en consecuencia. En sus Apuntes para mis hijos, escribió: "los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna". Esta postura religiosa fue piedra angular para insertar en las Leyes de Reforma el 12 de julio de 1959 la nacionalización de los bienes de la Iglesia, la Ley del matrimonio civil, la secularización de los cementerios y finalmente la libertad religiosa"

Si por más de 150 años, la separación Estado-Iglesia ha permitido la convivencia de los mexicanos, ¿por qué tiene que venir un extranjero a llamarnos "trasnochadores" "para eliminar el laicismo"? ¿Es que las actuales autoridades pretenden regresar a los tiempos del dominio absoluto de los administradores de la religión católica? ¿Es que no se tiene en cuenta la libertad de creencia establecida en nuestra Carta Magna? Hoy y aquí es tiempo para denunciar que el respeto debe prevalecer sobre doctrinas sectarias, que todos tenemos la libertad de creer o no creer y que para ello es necesario que se eleve a rango constitucional el carácter Laico del Estado.

El Presidente Calderón expresó en su bienvenida "esta tierra de María Guadalupe, de San Juan Diego, de los Mártires de la persecución (?) y a quienes les debe y son responsables de su formación y educación: los maristas y las Misioneras del Verbo Encarnado" ¿Cómo es posible que un Jefe de Estado se exprese de esa manera, en un país donde el laicismo en la educación y en la vida institucional ha sido una constante por más de 150 años? ¿Es que los jerarcas del Clero Católico están desafiando la aplicación de nuestras leyes?

Es momento de reflexionar y actuar, ya no es posible que las autoridades federales, estatales y municipales se manifiesten como funcionarios de lado de cualquier religión, su patria es México y México somos todos los mexicanos. La pluralidad reli-

giosa es una clara muestra del actuar laico en el Estado Mexicano, sin embargo, hay religiones que poco a poco han ido perdiendo feligresía, y claro que les ha preocupado; por ello la invitación para que sea el Presidente de la República quién exprese las arengas y por otro lado, se han aprovechado los espacios para un sutil proselitismo a favor de un partido político: favor con favor se paga.

Seguramente que la asistencia del Presidente Calderón al Encuentro Mundial de las Familias fue para asegurar el voto de los católicos para los candidatos del PAN y lo mas seguro es que haya equivocado el camino, porque se pudieron sentir ofendidos

los electores de otras creencias, como los budistas, los evangélicos, los judíos, los cristianos entre otras religiones y actuarán en consecuencia.

Por lo anterior, es urgente que el Congreso de la Unión apruebe la Iniciativa de Ley para elevar a rango Constitucional el carácter Laico del Estado Mexicano. Asimismo, se debe evitar cualquier tipo de donaciones económicas y en especie del gobierno federal, estatal y municipal a grupos y/o asociaciones religiosas. Apegándose al Art. 130 Constitucional y su ley reglamentaria. Hoy por hoy, es necesaria nuestra actuación, mañana puede ser demasiado tarde.

## *Ponencia*

# Estado Laico, derecho constitucional

Juan Manuel Cárdenas Delgado.

### INTRODUCCIÓN

En el escenario mundial ha hecho su reaparición en los últimos lustros una de las principales instituciones humanas, recuperando y abarcando inmensos espacios sociales y políticos: las estructuras eclesiásticas.

Parece que en la medida que el proyecto socialista entró en crisis en amplios espacios del planeta, su lugar lo ocupó un sentimiento religioso sucedáneo que se ha exacerbado en algunos casos; pero no sólo la crisis mencionada de los espacios socialistas de Europa y la URSS explican este repunte histórico de la religiosidad en el mundo. Las experiencias en Irán e Irak, dan cuenta de cómo el fundamentalismo religioso ejerce su dominio directo en la esfera de la política de nuestros días.

En América Latina, la jerarquía eclesiástica ha presidido decisiones de poder en centro y Sudamérica y los amplios proyectos de penetración imperialista en los pueblos indígenas dan cuenta también de un esfuerzo por orientar un desarrollo cultural inducido desde el imperio que rompa las resistencias culturales de los mismos.

En México la presencia del Papa y el uso propagandístico de su relación con el estado, así como los constantes rumores de una vinculación oficial mas estrecha entre ambos, perfilan una mayor injerencia de la jerarquía eclesiástica en las determinaciones de la política cultural y educativa del régimen.

La reeducación de valores tradicionales en los encuentros de las familias, sólo son vínculos de una nueva "evangelización" el objetivo principal de las estructuras eclesiásticas es sin lugar a duda la coacción en las decisiones políticas del gobierno de nuestro país.

### DESARROLLO

El diccionario español EDIMUSA (Editores Mexicanos Unidos) define como laico "lo independiente de toda influencia religiosa".

El artículo tercero constitucional que a la letra dice: El estado está obligado a establecer la garantía individual de la libertad de conciencia por esto el estado no puede declarar ninguna "religión oficial" ni titularse legalmente bajo ninguna religiosidad, ni tampoco puede prohibir ninguna creencia religiosa.

Uno de los ilustres defensores del estado laico de nuestra actualidad Pedro Márquez Celaya menciona que en un estado laico la soberanía popular es la única que puede definir lo que es válido de lo que no es, en donde la voluntad popular reconoce, define y garantiza la decisión en aspectos, sociales, políticos y económicos, por lo tanto, la ciudadanía se obliga a recordar de manera permanente a los legisladores y funcionarios públicos, sin el miedo de caer en propuestas de carácter antirreligioso o anticlerical, que su papel no es el de imponer políticas públicas a partir de creencias personales o de grupo, sino el de llevar a cabo sus funciones de acuerdo al interés público, definido por la voluntad popular mayoritaria, pero sin exclusiones, conservando los principios fundamentales de nuestra nación.

En un estado laico se acepta la existencia del principio religioso en cada individuo, la religión se vive, se estudia, se analiza y se aprende de ella desde una perspectiva ética y de amplio criterio, como parte del desarrollo emocional y/o espiritual de todo ser humano.

Dentro de las esferas políticas de nuestro país el esta-

do laico ha sido mancillado con actos de cobardía, la reforma constitucional en 1992 para reconocer la personalidad jurídica de las iglesias; en la ceremonia de toma de posesión como presidente de la república Vicente Fox recibió de manos de su hija un crucifijo y acudió a la basílica de Guadalupe; el retiro del retrato de Benito Juárez de los Pinos, actualmente el encuentro mundial de las familias con al presencia de nuestro actual presidente de la república Felipe Calderón y qué decir de las limosnas millonarias del gobernador de Jalisco a las estructuras eclesiásticas.

#### ANÁLISIS Y PROPUESTAS

¿Cómo defender el estado laico?

Denunciar actos no permitidos por la ley, como ejemplo claro la demanda interpuesta por la Muy Respetable Gran Logia "Valle de México" al gobernado de Jalisco por sus limosnas millonarias.

Rescatar nuestra historia; considero también de gran importancia que nuestras autoridades analicen que los acontecimientos históricos que han marcado el seguimiento de nuestra nación no se eliminen o cambien de fecha a capricho de algunos funcionarios políticos y que estos homenajes se realicen en las fechas que la historia los da a conocer para que la niñez y la juventud mexicana se impregne de nuestras costumbres históricas y realcemos los valores patrios en que estos acontecimientos nos envuelven

No permitir que se violente la Constitución, ya que ésta reconoce a los ministros de culto el derecho político de votar pero les prohíbe el ser votados y ocupar cargos públicos, así como el de asociarse con fines políticos. (Haciendo hincapié en este precepto último).

#### CONCLUSIONES

El hecho de que los liberales invoquemos con unánime emoción la defensa del estado laico, nos obliga a sentirnos hermanos con nuestros compatriotas, y a invitarnos a la unificación de los masones ya que nuestra augusta institución ha defendido siempre la existencia del estado laico por lo cual seguir realizando foros como el de Zamora Michoacán y el presente aquí en Santa Ana Pacueco que convocan y unifican trabajos críticos y propositivos.

Todos los liberales tenemos un compromiso con las mejores causas de México, como son: soberanía, libertad, democracia, justicia social e identidad nacionales.

Defender nuestra libertad es defender la herencia ideológica-política ganada en siglos.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Símbolos N.- 2 (revista de difusión masónica).  
 Prospectiva Pedagógica, Escenario Tendencial, (1910-2010)  
 Universidad de Guanajuato  
 Diccionario EDIMUSA (Editores Mexicanos Unidos).

### REBATINGA

# Grupo Bicentenario

Efraín del Castillo

A mediados de 2007, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela suscribieron una Carta de Intención para trabajar en el marco del que denominaron Grupo Bicentenario, orientado a preparar las actividades conmemorativas del Bicentenario de sus luchas independentistas. Más adelante, se sumarían Colombia, El Salvador y España. Los objetivos trazados fueron ambiciosos como igual lo han sido los que se han planteado en lo interno, tanto la instancia federal como las estatales, en aras de dejar constancia de la vigencia de los principios que dieron pie a esas gestas fundacionales de las naciones que hoy tenemos.

En ese entonces, se acordó realizar una actividad que se identificó como Diálogos del Bicentenario, teniendo la modalidad de rotación de la sede y contando con diversos ejes temáticos como la integración latinoamericana, los movimientos indígenas, la sustentabilidad, el papel de los sectores sociales más vulnerables, la democracia y las relaciones multilaterales, entre otros más. El país sede del encuentro, asumiría la "secretaría pro tempore" del Grupo, encargándose de aspectos organizativos y logísticos, así como de la coordinación de la reunión del propio Grupo.

Obviamente, los representantes de los países son los titulares de los ministerios o secretarías de cultura o los organismos equivalentes y es justamente esa asignatura, la que mayor relevancia adquiere en estos es-



ABOGADOS  
ASOCIADOS



*Severiano Guzmán Arreola*

ABOGADO

Avenida Pedregal N° 297 altos  
 Col. Emiliano Zapata C.P. 58140  
 Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)

Tel. (443) 3-27-70-76  
 Cel. 044 44 34 10 94 66  
 e-mail: sevegus@hotmail.com

fuerzos colectivos, por lo cual la edición de libros, la organización de eventos culturales y artísticos de toda índole y la realización de eventos conmemorativos en diversas sedes, son las vertientes que habrán de ocupar los mayores esfuerzos del Grupo.

Los países participantes están comprometidos a involucrar a sus artistas, historiadores, cronistas y demás involucrados en el desarrollo de iniciativas y proyectos para ir cumpliendo puntualmente con las tareas asignadas. El uso de las modernas tecnologías de la información ha sido ya un recurso desplegado en varias actividades, como es el caso de un audiovisual que presentó nuestro país para recrear el papel de los movimientos independentistas latinoamericanos.

Cada país debe ir trabajando tanto en lo interno como en la parte internacional de manera simultánea, pues los tiempos ya están bastante reducidos. Además, como es el caso de México, hay circunstancias institucionales que impiden un oportuno cumplimiento de los programas de trabajo. La frecuente rotación de los titulares del organismo creado a nivel nacional ha sido definitiva para impedir la obtención de resultados.

Un aspecto al que se concedió especial importancia desde un inicio fue la apertura de espacios para el debate y la reflexión de las ideas, pero de modo especial lo relativo a la historia compartida por nuestros países y aquellos proyectos que nos son comunes como naciones latinoamericanas. En ese sentido, es lamentable que muy poco se haya hecho hasta la fecha y que muchas cuestiones sigan siendo meramente buenas intenciones. El tiempo, como bien lo dijera el poeta cubano Nicolás Guillén, en sus sonetos dedicados a Juan Marinello, es implacable y se está agotando. Falta mucho por hacer y pareciera que la capacidad de gestión de las instancias oficiales muestra algunas limitaciones.

El tema editorial es otra vertiente de la mayor relevancia. Los países miembros del Grupo se comprometieron a publicar diversos títulos, los cuales serían prologados por otros intelectuales y pensadores de diversa nacionalidad a la de los autores. Junto a esta asignatura está la parte artística relacionada a la pintura, la escultura y la puesta en escena de obras relacionadas a los ejes temáticos ya referidos. Además, los países se comprometieron a involucrar en todos estos esfuerzos a sus propias entidades federativas o regiones o provincias, según fuera el caso. En México, salvo la construcción de infraestructura, son pocas las acciones concretas que la población percibe y particularmente, es necesario poner énfasis en las que sirvan para informar a las nuevas generaciones, a veces más ocupadas en otros menesteres.

columna.rebatinga@gmail.com

# Miedo

Jorge Rocha Trujillo

*"Y llamó Jehová Dios al hombre, y le preguntó: -¿Dónde estás? Y él respondió: -Oí tu voz en el huerto, y tuve miedo, porque estaba desnudo; por eso me escondí. (Gn, 3,9-10)*

*"No es valiente quien no tiene miedo, sino quien sabe conquistarlo".*

Nelson Mandela

*¡Malhaya! ¿Quién dijo miedo si para morir nació?*  
T. Ponce Reyes, canción popular

*Sólo una crisis, actual o recibida, produce un cambio real.*

Milton Friedman

El miedo es una emoción caracterizada por un intenso sentimiento habitualmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente o futuro. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano. Como todas las emociones admite graduación, así tenemos algunos términos asociados como: riesgo, peligro, temor, recelo, aprensión, pánico, canguelo, espanto, pavor, terror, horror, fobia, susto, alarma, peligro o pánico. Según el diccionario de la Real Academia Española el miedo es la "perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario". La palabra miedo procede del latín metus, que significa: miedo, temor.

Riesgo, contingencia o posibilidad de que suceda un daño, desgracia o contratiempo; peligro, riesgo o contingencia inminente de que suceda algún mal, son palabras relacionadas con el miedo. Temor es el miedo a algo que se piensa que ya ha sucedido, y aprensión es la aversión a tocar algo. Canguelo, miedo breve, procede del caló y significa originariamente apestar, y se relaciona con el aflojamiento de esfínteres que produce el miedo. La gradación del miedo en la lengua castellana, comienza con el miedo intensísimo; el terror es el sentimiento de miedo en su escala máxima. El pánico es el miedo sin fundamento, colectivo y descontrolado, deriva del nombre del dios Pan, y se refiere al miedo a los ruidos perturbadores de la naturaleza. Existe también un miedo breve y súbito, procedente de una causa pequeña, el susto (procedente del portugués), y también la alarma, que significa, etimológicamente, "a las armas".

El miedo es una emoción con la que nacemos, pero que se puede ir modulando a través de la educación, el entorno, la

cultura, siendo menos ignorantes, etc. En la mitología griega, Deimos era la personificación del terror. Era hijo de Ares, el dios de la guerra y de Afrodita, diosa del amor. Como vemos, el miedo procede de la unión del amor y la guerra. Esto quiere decir, que en la medida en que quiero o amo algo, para no perderlo, ofreceré pelea de ser necesario.

Desde el punto de vista biológico, el miedo es un esquema adaptativo, y constituye un mecanismo de supervivencia y de defensa, surgido para permitir al individuo responder ante situaciones adversas con rapidez y eficacia. En ese sentido, es normal y beneficioso para el individuo y para su especie. Desde el punto de vista neurológico es una forma común de organización del cerebro primario de los seres vivos, y esencialmente consiste en la activación de la amígdala, situada en el lóbulo temporal. Desde el punto de vista psicológico, es un estado afectivo, emocional, necesario para la correcta adaptación del organismo al medio, que provoca angustia en la persona.

Desde el punto de vista social y cultural, el miedo puede formar parte del carácter de la persona o de la organización social. Se puede por tanto aprender a temer a objetos o contextos, y también se puede aprender a no temerlos, se relaciona de manera compleja con otros sentimientos: miedo al miedo, miedo al amor, miedo a la muerte, miedo al ridículo, miedo al triunfo, miedo a ser perfectos, miedo a hacer las cosas bien.

El miedo, como un sentimiento colectivo e individual, varía con las épocas y los contextos históricos. Desde los inicios de la sociedad humana, el miedo a los fenómenos naturales desconocidos, a los animales superiores en fuerza, llevaron al ser humano a crear la figura del dios desconocido que lo protegiera. Los temores relacionados con la muerte inminente estaban estrechamente vinculados a los miedos acerca de cualquier tipo de vida después de la muerte eventual, así como relacionados con la inquietud sobre el diagnóstico correcto del deceso.

En la actualidad el principal transmisor del miedo, son los medios de comunicación de masas, pero en todo caso se precisa de la credulidad de la sociedad para que el pánico estalle. Tomando en cuenta el bajo nivel académico del promedio del mexicano, los lastres de la conquista, invasiones extranjeras y los apátridas que todavía sueñan con la posibilidad de un imperio, tendremos una mezcla de manipulabilidad extraordinaria. Sino, recordemos el bombardeo publicitario en el cuestionado proceso electoral de 2006, de quienes creyeron perder su casa, sin tener casa. Otro caso es el pánico colectivo desatado por la retransmisión de la guerra de los mundos por Orson Welles en 1938, cuando una ficción radiada sobre un ataque alienígena a la tierra desató la alarma entre los estadounidenses.

El miedo es un arma de dominación política y de control social. Son diversos los autores que denuncian el uso político del miedo como forma de control de la población, haciéndose hincapié en la creación de falsos escenarios de inseguridad ciudadana. Lo manifiesta Naomi Clain en La Doctrina del Shock. A lo largo de la historia ha habido todo tipo de movimientos sociales y

culturales fundamentados en el miedo a algo: metus mortis, miedo a la muerte; metus hostium, miedo a los enemigos; miedo al cambio de milenio; miedo al fin del mundo, etc. El miedo es también un arma de guerra, empleada con asiduidad en la guerra moderna gracias al desarrollo de armas de destrucción masiva.

Las religiones monoteístas evidencian un tipo de miedo religioso, el temor de Dios y cada una, desde el judaísmo hasta el islam, han desarrollado su particular teología al respecto. Es de destacar que ciertas religiones recurren a adoctrinar en el periodo de aprendizaje infantil con amenazas de sufrimiento infinito y eterno si no se cree en sus postulados y si no se cumplen sus normas. El infierno de las llamas eternas para quién se porte mal, para quien vaya en contra de sus dogmas. Estaría bien que los curitas nos muestren una contabilidad de las almas que "han salvado" en aproximadamente dos mil años para ver que tan efectivos son. Digo, no está por demás aplicar con ellos las técnicas modernas de administración de organizaciones y conocer su eficacia al respecto. Niños que han pasado por esas manos divinas, sigan callados no sea que les apliquen la excomunión y, ¡caramba! qué miedo estar excomulgados.

Carísimo lector, no siempre es malo el miedo. Todos sentimos miedo en nuestra vida. Gracias a él hemos llegado a sobrevivir como especie. De no ser así habríamos muerto bajo las patas de un mamut hace miles de años o en cualquier pleito de cantina; más moderno, en un incidente vial. Éste es el miedo que llamamos equilibrante, porque está asociado a la prudencia, nos permite reconocer aquellas situaciones que pondrían en peligro nuestra propia integridad y la de los que nos rodean. Es el miedo a decir todo lo que pensamos del gobernante en turno, por escrito o en su cara; evita que digamos a un superior lo que realmente pensamos de él, en la actualidad todavía existe más de un 50% de empresas que gestionan basándose en el miedo. Cuando el miedo equilibrante se alarga en el tiempo, cuando no logramos dejar a un lado nuestros miedos, entonces se convierte en un miedo tóxico, que puede dañar nuestra salud y bienestar.

Cuando nos encontramos ante una situación de miedo, nuestro cuerpo sufre una serie de cambios: el corazón palpita con más velocidad para enviar sangre a las extremidades y al cerebro, las pupilas se dilatan, y se producen tres hormonas: la adrenalina, la noradrenalina y los corticoides, también llamados hormonas del miedo. Los corticoides impiden que se produzca la conexión entre nuestras neuronas, la sinapsis, que como sabemos es la base de la creatividad.

Por tanto, es biológicamente imposible que una persona sea capaz de desarrollar todo su potencial cuando vive en una situación constante de miedo. Se paraliza. El miedo al rechazo, miedo al fracaso, miedo a la pérdida de poder, miedo a no poder pagar las deudas y miedo al cambio. El miedo al cambio es el padre de los demás miedos porque detrás de él se desarrolla cualquiera de los otros cuatro. Una fusión, una reestructuración, etc, suponen que sintamos miedo a no ser acogidos por el grupo, a fracasar en los objetivos marcados, a perder nuestro puesto en

la jerarquía o a perder el trabajo.

Existen varios pasos para conseguir que el miedo no nos paralice:

1. Aceptar que tenemos miedo. Sabemos que todos lo padecemos y no es un síntoma de debilidad reconocerlo. Hay que transformarlo en energía positiva.

2. Identificar cuál es nuestro miedo. A veces no es fácil reconocerlo. En ese caso lo mejor es centrarnos en la otra cara de la moneda: ¿cuál es nuestra motivación?: ¿Estar integrados a un grupo? ¿Ganar mucho dinero? ¿Alcanzar determinados objetivos? ¿Conservar los bienes materiales? En función de lo que nos motive, tendremos miedo a perderlo. Si nos encanta formar parte de un grupo homogéneo de personas, probablemente nuestro mayor miedo será al rechazo. Donde el desempleo aflora, el miedo a perder el trabajo mata las virtudes del amigo más leal.

3. Mirar al miedo a la cara y hacer lo correcto. Nuestro peor enemigo siempre es nuestra propia cabeza. Nosotros somos capaces de imaginar cosas mucho peores que la realidad. Por eso son tan peligrosos los miedos ambiguos. Cuando el gobierno federal (o lo que sea) nos dice: "Epidemia de influenza porcina, te puedes morir", probablemente pensemos en unas consecuencias mucho más dramáticas que las que luego realmente sucederán, sobre todo cuando el manejo razonable del riesgo sanitario carece de toda lógica y razón.

En definitiva, para superar los miedos lo mejor es centrarnos en nuestra motivación trascendente, aquella que nos empuja a seguir adelante aceptando los riesgos.

Dejemos de vivir siempre asustados, bajo una ineludible sombra de temores físicos, morales y emocionales. Sobreponernos a ese miedo que nos acompaña desde la infancia y determina toda nuestra existencia. Miedos de distintos grados y formas que tienen que ver con lo social, lo económico, lo afectivo. Miedo al terrorismo, a la delincuencia; miedos relacionados con la sanidad, la soledad, la pobreza, la alimentación, los traslados. El miedo es algo consustancial a la vida misma, por las promesas de futuro, por los anhelos de eternidad.

Tememos a lo desconocido y nos empeñamos absurdamente en buscar una seguridad absoluta. Aspiración que sólo genera ansiedad e incertidumbre. Y si bien es cierto que un poco de miedo es necesario para sobrevivir, el miedo esclaviza, nos hace renunciar a la libertad, por eso es una forma de control. Todo poder político lo sabe bien, provoca nuestros temores y explota que nos sintamos amenazados.

Es el miedo quien fabrica los enemigos que justifican el derroche militar y policial. Sería sano acabar con esta dictadura universal de los asustadores profesionales, los sembradores de pánicos nos condenan a la soledad, nos prohíben la solidaridad: sálvese quien pueda; primero yo, luego yo y después yo; el prójimo es siempre un peligro que acecha. Ojo, mucho cuidado, éste te robará, aquél te violará, ese cochecito de bebé esconde una bomba musulmana y si esa mujer te mira, esa vecina de aspecto inocente, es seguro que te contagia la influenza porcina, perdón humana.

Dos cosas más. La primera, que el miedo sólo se combate desde dentro, aunque solemos combatirlo desde fuera; y, la segunda, la certeza de que a lo que más miedo le tengo, es al miedo de vivir con miedo.

Mis amigos, se fue la fiebre, pero quedaron los cerdos, junto a una deuda pública duplicada, un país en recesión, con todos los indicadores económicos adversos. Y por si hiciera falta, un decreto que permite a "médicos" sacarte de tu domicilio a deshoras, sólo porque eres "sospechoso" de influenza humana.

#### REFERENCIAS:

Diccionario de los Sentimientos. López Penas, Marisa.  
Doctrina del Shock. Naomi clain  
<http://jordiboldo.blogspot.com/2009/04/el-miedo.html>  
<http://www.jornada.unam.mx/2009/05/09/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>  
<http://www.youtube.com/watch?v=zB3YYj6R9ds>  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Deimos\\_\(mitolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Deimos_(mitolog%C3%ADa))



# VIAJES BOJORQUEZ

MORELIA, MICH.

**Tu agencia de Siempre... ¡SIEMPRE CERCA DE TI!**

**AV. ACUEDUCTO 1170 COL. CHAPULTEPEC NTE.  
C.P. 58260 MORELIA, MICHOACÁN  
TEL Y FAX (443) 3148044**

# Epistemología genética

Cuauhtémoc López Sánchez

Epistemología, del gr., episteme, ciencia y logos, tratado. Epistemología es la ciencia encargada del saber, del estudio crítico de los principios, métodos y resultados de las ciencias. Es la teoría fundamental de las ciencias.

Es genética, porque intenta descubrir el camino de los procesos de construcción que seguimos los sujetos para apropiarnos de conocimientos desde que nacemos. En tanto que la Filosofía se preocupa por explicar el todo, las ciencias que se han separado de ella gracias a las delimitaciones que su mismo desarrollo les ha impuesto hasta alcanzar un método propio o compartido, aceptan tener relación con la Filosofía, pero sin su intervención especulativa. Este acuerdo no escrito, ha permitido que científicos de diferentes posturas filosóficas no se enfrasquen en discusiones estériles y lleven a cabo investigaciones que concluyen en aportaciones en bien de la humanidad.

Bajo esta óptica, la Epistemología Genética abordó, con Jean Piaget, las preguntas planteadas por Bertrand Russell respecto de ¿qué es lo que conocemos? y ¿cómo es que lo conocemos?, y se propuso responderlas, pero formuladas de manera diferente: ¿cómo pasa un sujeto de un estado de menor conocimiento, a un estado de mayor conocimiento?, situándose en el contexto social, porque el conocimiento surge de la práctica social y desde ahí, intentó descubrir los mecanismos que llevan a los sujetos a niveles sucesivos de conocimiento. Este planteamiento llevó al genio de Ginebra al enriquecimiento de la Epistemología, a tal grado que se han tenido que reformular desde métodos de investigación, hasta sistemas taxonómicos. Su esfuerzo se centró en descubrir los mecanismos de producción del conocimiento, razón por la cual, a Piaget no le interesaron los adultos como motivo de estudio, sino los sujetos desde su nacimiento y durante su desarrollo hasta entrada la adolescencia, para demostrar que el conocimiento es creación continua y asimilación transformadora del niño que será adulto.

La idea básica de la Epistemología Genética, es la acción como parte constitutiva de todo conocimiento. Para Piaget, el conocimiento es dependiente de la acción y la acción es productora de conocimiento; la acción del sujeto, desde las conductas más elementales como los actos reflejos de chupar, agarrar, mirar, escuchar, sentir los objetos o cosas que le acerca la sociedad que le rodea. Los movimientos de integración entre sujeto y objeto ocurren con la sucesión de coordinaciones de los esquemas que permitirán dar unidad a la acción y asimilar los objetos a los esquemas de acción. Si observamos que un bebé, por un acto reflejo, toma un objeto en su mano y lo arroja repetidamente, dicha acción le permitirá más

adelante, lanzar objetos durante un juego o en otro tipo de actividad. Este hecho tan sencillo, como otros que pasaron desapercibidos o que se les concedió poca importancia, ha permitido plantear toda una propuesta metodológica que molestó tanto a conductistas como a gestalistas y desencadenó un ataque hacia Piaget, que todavía no termina.

Así que a las acciones físicas, corresponden acciones mentales a las que Piaget llamó operaciones interiorizadas y coordinadas y para verificarlo, utilizó tres métodos: 1). El análisis formalizante, donde planteó problemas de estructura formal de los conocimientos y su validez; 2). El análisis psicogenético, donde se abordan problemas de hecho; 3). El método histórico-crítico, para reconstruir la historia del pasaje de un nivel de conocimiento a otro.

Así que de los problemas a resolver, entre otros, era descubrir el camino que seguía el conocimiento en un sujeto; reconstruir la historia de ese sujeto que pasa de un conocimiento menor a otro mayor y encontrar los mecanismos de desarrollo, desequilibrio y reequilibrio de las personas, lo que llevó irremediamente a Piaget hacia lo biológico y lo psicológico con un planteamiento epistemológico acerca de la formación de categorías espaciotemporales, la comprensión de relaciones causales, principios de identidad, la transitividad, la abstracción reflexiva, la operatividad, etc.

Por otra parte, si quisiéramos ubicar a Piaget en alguna corriente filosófica, ésta sería sin duda en el materialismo dialéctico al aportar la solución al problema de cómo explicar la relación entre la acción y la construcción del conocimiento, proponiendo que la única fuente de conocimiento es la acción y demostró que lo que el materialismo dialéctico teorizaba acerca de que las percepciones y representaciones de las cosas del mundo, son proporcionadas por la actividad sensorial y verificadas por la praxis, quedó confirmada. Esta es una razón poderosa para que el imperio del capitalismo arremeta contra Jean Piaget, como lo hace con todos los que intentan aportar su verdad, para liberar a la humanidad del control del capital.

Así que para poder apropiarse del objeto, esto es, del conocimiento, el sujeto debe tener estructuras que se construyen mediante acciones físicas y mentales o estructuraciones, también llamadas operaciones deductivas. Pero como el propósito de todo sujeto es apropiarse del objeto, sea concreto o no, la humanidad sufre porque en la medida que se aproxima al conocimiento total, éste se le escapa de manera que jamás logra alcanzarlo.

Al principio, la percepción del sujeto acerca de lo que le rodea, es aislada y deformante, pero a medida que se co-

ordinan los esquemas y se establecen relaciones entre las partes que constituyen un objeto, el pensamiento se desarrolla, progresa y empieza a manifestarse la objetividad.

Así que como la acción del sujeto está relacionada con la sociedad que le rodea, el conocimiento y su validez dependen de la formación que le proporciona el grupo social al que pertenece. Esas actividades realizadas por un sujeto por mediación de otros, generalmente producen o crean rutinas o normas, que perduran en los sujetos durante su vida y por ello notamos resistencias a cambiar en la manera de proceder de las personas, en tanto no estén convencidos plenamente de la conveniencia del cambio. Por ello, existen tres elementos para analizar todo acto de conocimiento: a) el sujeto que razona de acuerdo a su nivel de desarrollo; b) el observador, que puede ser docente, psicólogo, historiador, sociólogo y que estudia el proceso de construcción del conocimiento en el sujeto; c) el que evalúa el conocimiento a partir de los datos que le proporcionan los observadores.

Finalmente, será necesario asentar que la respuesta a cómo aprendemos los humanos mediante la interacción con los objetos, no se da de manera lineal, ni con cortes precisos, sino mediante estructuraciones sucesivas y reestructuraciones, desequilibrios y reequilibraciones, porque los sujetos para pasar de un conocimiento inicial o C1, a C2, C3, C4, etc., enfrentan conflictos o perturbaciones por las contradicciones que tienen las teorías o normas que poseen acerca de las cosas que conoce y las novedades que encuentra. Para resolver esas contradicciones, se requieren abstracciones y generalizaciones que manifiestan la actividad para la construcción y reconstrucción de estructuras hasta lograr un equilibrio, que aunque sea momentáneo, permite realizar una síntesis de las novedades descubiertas e incorporarlas a lo que ya conoce del objeto del cual intenta apropiarse.

Esta sumarisima acotación al trabajo de toda una vida de investigación, es lo menos que se merece un genio de la talla de Jean Piaget y su equipo de colaboradores ocupados en descubrir cada vez más acerca del complejo fenómeno de cómo aprendemos los seres humanos.

Despacho Jurídico

Lic. José Antonio  
Lemus Mejía



Rayón N° 589  
Morelia, Mich.

Teléfono:  
3-12-35-89

# Democracia a la mexicana

Eduardo Murillo Gil

Democracia f. Sistema de gobierno en el que la Soberanía pertenece al pueblo, bien directamente, bien por medio de "representantes", Nación gobernada de esa manera. Directa. Aquella en que los ciudadanos participan directamente por medio de Asambleas decisorias. Representativas, formal o delegada. Sistema en que los ciudadanos sólo intervienen en la elección de sus representantes, que quedan investidos de la autoridad legislativa y ejecutiva. Pol. El fundamento esencial de todos los sistemas democráticos radica en que el origen de la soberanía es la voluntad popular. Sin embargo, los regímenes que se declaran democráticos articulan la participación ciudadana de modos distintos. En este último fundamento convertido al Estamento por la partidocracia mexicana, les permite discretamente manejarse al antojo y decisión unilateral convencionalista y apropiarse "democráticamente" del poder.

La democracia es una bandera decisiva para el éxito, aun cuando a nadie se le ocurre respetarla y el secreto está en dar la apariencia; el resultado es que se ha pasado de la dictadura al régimen de pandilla. Dice don José Vasconcelos, al respecto: Se dio a este grupo el nombre de familia revolucionaria, el cual en contubernio con los cónsules de los Estados Unidos, quienes han sentenciado la conveniencia de gobernar desde la sombra. La posición del partido oficial ha sido siempre la de prolongar el periodo del grupo en el poder, pues basta irse turnando en la presidencia para garantizar a todos, los bienes mal adquiridos y el poder que impide tener que responder ante alguna autoridad de sus abusos y de sus crímenes y en lugar de luchar entre sí, todos de acuerdo se han repartido la república como botín.

La historia oficial se ha diseñado para que la ciudadanía se acostumbre a vivir la normatividad como algo común y corriente. El poder efectivo lo retienen unos cuantos y los altos cargos del estado están en manos de extranjeros, basados todos estos estamentos en el poderío castrense, lo cual les ha garantizado de tiempo atrás un estado de conquista, donde la sumisión reemplaza a la libertad y la simulación reemplaza a la sinceridad.

La caída de don Francisco Indalecio Madero determina el sacrificio de los mejores hombres; el bribón se ve encumbrado; el fraude y la fuerza han anulado el voto ciudadano y los logreros sin escrúpulos se han apoderado de los re-

cursos y las fuerzas del país. Aquí la investigación permite descubrir la sarta de mentiras que los mercenarios al servicio de los gobiernos sexenales pasados y presentes, como las hipocresías y falsedades de la Iglesia Católica, facilitan el manejo del poder al servicio de unos cuantos, los cuales y sus familias viven principescamente, y los caudales nacionales hoy se encuentran en el Fondo Monetario Internacional.

La frustración y el coraje al comprobar los embustes de estos criminales sociales, que dolosamente han provocado rapiña y confusión en la sociedad mexicana y, lo peor, a la opinión mundial, dando cabida para que nuestros conciudadanos en el extranjero sean tratados cual conejillos de indias y los derechos humanos funcionan solamente cuando se trata de ciudadanos extranjeros.

La reflexión se antoja, ¿quiénes han sido realmente los peores enemigos de México? Pero lo que es peor, ¿qué hemos hecho o estamos haciendo para impedir que sigan perjudicándonos? ¿Qué nos pasa? Y si somos ignorantes, ¿Por qué razón no salimos de ese estado? ¿Por qué como ciudadanos no nos atrevemos y tomamos el rumbo correcto? ¿Cuál es el obstáculo para acceder a la ilustración, al conocimiento y acercarnos a la verdad?

Es tarea de titanes sacudirse enemigos poderosos incrustados en el sinnúmero de los partidos políticos, Congreso de la Unión y otras Instituciones, que deberían de merecernos admiración y respeto. Entre estos se encuentra de nueva cuenta el clero político y el más embozado enemigo de México, que tras bambalinas ha venido rigiendo, ordenando, el más difícil de desembarazarse, los Estados Unidos de Norteamérica y demás extranjeros aventureros, ingleses, españoles. Estos últimos, nunca han quitado el pie de lo que aun consideran su propiedad. Gentes todas, que bajo sus modales de "civilidad" y los famosos Tratados de Libre Comercio, sin recato alguno y en contubernio con los que ya medran en el poder, establecen sus paradigmas de corte filibustero y, cual aves de rapiña, los mejores bienes nacionales van a parar a sus naciones. La conquista sigue su curso en el país donde los políticos todo lo disfrazan de "democracia". Juguemos pues a la democracia.

México necesita no de hoy, de siempre, verdaderos cambios estructurales en todas sus instituciones. México de nueva cuenta necesita de sus mejores hombres para

salir del fango en que lo han metido los malos mexicanos. Que paren las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solamente se necesita la aplicación justa, honesta, científica y equitativa de verdaderos juristas.

Que al Congreso de la Unión vayan ciudadanos de reconocido prestigio humano y honesto y que lo mismo se suceda en las legislaturas estatales.

Que el sindicalismo sirva realmente para lo que fue constituido, la verdadera lucha y defensa gremial o corporativa, dejando de ser coto de poder político y refugio de sinvergüenzas.

Que el clero político católico y demás iglesias confesionales se dediquen para lo que realmente fueron constituidos, dando muestra de su fe, de sus votos de caridad cristiana, pobreza y santidad, tantas veces pregonadas.

Que la burocracia de los tres niveles de gobierno, de cuenta con trabajo pronto y expedito y con respeto al ciudadano del cual siempre han vivido y gozado finalmente de una jubilación.

Que las múltiples instituciones policíacas, federales como estatales y demás, sirvan con respeto, ajustados a una ética y a una equidad conducente para con el ciudadano común y corriente, que es el verdadero juez de sus actos llevados al infractor, mereciendo por ello admiración y confianza en la certidumbre de que a su lado está un servidor público, dispuesto a ayudarlo y defenderle.

Que la Secretaría de Educación Pública, ejerza con mano firme la Educación que nos marcan los artículos constitucionales vigentes, dejando de ser botín de pelafustanes, cuidando celosamente los presupuestos económicos destinados para tal efecto, cortando y aplicando la ley a toda intromisión ajena a la institución.



## MICHEL AZAR

**DISEÑO EN PIEL**  
**LEATHER BIKER'S**  
MAYOREO Y MENUDEO



**\*ALFORJAS LATERALES \* ALFORJAS FRONTALES\***  
**\*PUÑOS\* \*BARBAS PARA PUÑOS\***  
**\*PORTA VASOS\* Y MUCHO MAS**  
**PARA TU CONSENTIDA**

**HECHURAS SOBRE DISEÑO Y MEDIDA**



**A SUS ORDENES EN:**  
ANTONIO ALZATE No. 83 CENTRO.  
Entre Morelos Sur y Virrey de Mendoza  
TEL. (443) 3 13-54-81 MORELIA, MICH.

- CHAMARRAS
- PANTALONES
- GABARDINAS
- FALDAS
- CHALECOS
- CINTURONES
- HEBILLAS
- CHAPARRERAS
- GUANTES
- BANDANAS
- GORROS

# Reconoce titular de Turismo labor legislativa

Con el propósito de analizar el informe de Gobierno del Ejecutivo estatal del año 2008 en materia de turismo, el secretario en la materia, Genovevo Figueroa Zamudio, sostuvo una reunión e trabajo con los diputados de la Comisión legislativa de Turismo: Jesús Ávalos Plata, presidente; Jesús Lucas Ángel, Eligio González Farías, José Jesús Lucas Ángel y Carlos Humberto Quintana Martínez.

En este sentido, El diputado Juan Carlos Campos Ponce, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, explicó que la finalidad de estas reuniones es dar cumplimiento al mandato del pueblo michoacano, ya que es responsabilidad del Legislativo y la Comisión de Turismo, glosar el primer informe del gobierno del Estado y dar a conocer los alcances en esta materia.

Aseguró que los legisladores están conscientes de que el turismo en la actualidad, es una de las actividades económicas y sociales más importantes no sólo de Michoacán, sino de México y el mundo entero. Reconoció además que es un fenómeno humano que permite la expresión de culturas y sociedades, e incluso, un punto de partida para el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, mencionó que el turismo en nuestro país atraviesa por una crisis severa, causada por diversos factores y que requiere de un esfuerzo extraordinario y de algunos años para superarla.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Turismo, Jesús Ávalos Plata, explicó que en Michoacán se cuenta con una enorme riqueza y diversidad natural, cultural, arquitectónica y gastronómica, aunada a un pasado histórico que lo coloca como Estado protagonista en la gran mayoría de las etapas de la historia nacio-

nal.

Igualmente, manifestó que el turismo representa una alternativa para hacer frente, de manera clara y efectiva, a las adversas circunstancias por las que se atraviesan hoy en día para que, a través del desarrollo inteligente y sustentable de la actividad turística, esa riqueza se traduzca en progreso y bienestar para las familias michoacanas.

Enseguida, Genovevo Figueroa reconoció el trabajo de los legisladores al autorizar para este ejercicio fiscal un presupuesto para la Secretaría de Turismo de 235 millones 197 mil 584 pesos, cifra superior en 81% al 2008.

Declaró que de acuerdo a los resultados del Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey, en 2008 visitaron el estado 7.9 millones de turistas. Igualmente, que la derrama económica de los visitantes nacionales y extranjeros alcanzó los 11 mil millones de pesos, además de incrementarse la aportación del turismo al Producto Interno Bruto estatal, el cual alcanzó 8.4% en el 2008.

En el mismo orden, presentó a los diputados locales los programas prioritarios: Morelia Ciudad Patrimonio Mundial, Desarrollo Sustentable de la Costa, Pueblos Mágicos, País de la Monarca, Ruta Don Vasco, Ruta de la Salud y Ruta del Bi-

centenario de la Independencia. Explicó que con la Secretaría de Turismo Federal, en 2008 se invirtieron 80 millones de pesos para obras de infraestructura turística, de los cuales 31 millones de pesos fueron aportación federal, 29 millones del gobierno estatal y 20 millones de los municipios.

Figueroa Zamudio reconoció el interés de los diputados por el desarrollo turístico de Michoacán y a su disposición para trabajar en equipo los 3 órdenes de gobierno y los empresarios del sector, ya que esto, permitirá potenciar acciones conjuntas que permitan superar las contingencias actuales y retomar el nivel de crecimiento y desarrollo que se venía registrando

Posteriormente, durante la etapa de preguntas y respuestas, el diputado Roberto Arriaga, cuestionó la relación de la Secretaría de Turismo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), ya que este año se tenían programados 18.7 millones de pesos para invertirse en el País de la Monarca, y el año antepasado se regresaron más de 32 millones de pesos. Al respecto, Genovevo Figueroa explicó que cada año se tiene un acercamiento y cooperación con dicha Comisión, para analizar los proyectos que existen para este rubro. Sin embargo, refirió que al no alcanzarse un número adecuado de proyectos sustentados, es necesario regresar dicho recurso.



# Conmemoran el 114 aniversario del natalicio de Lázaro Cárdenas

Jiquilpan, Mich.- Durante el CXIV Aniversario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, el orador oficial, Antonio Soto Sánchez, recordó que durante el gobierno del ex presidente de México, se combinó el crecimiento productivo con el desarrollo de una comunidad más justa e integrada, sin caer en los extremos de los modelos económicos de la época, al emplear el gasto público para lograr el desarrollo económico y social del país.

Al evento encabezado por el gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel, el también diputado federal, indicó que con este aniversario más, se vinculan en el tiempo tres siglos de historia personal y de memorias colectivas.

Ello, al recordar al hombre y sus grandes aportaciones históricas de quien fue no sólo jefe de estado y de gobierno, sino el más grande estadista mexicano del siglo XX, distinguiéndose en los ámbitos del quehacer público al ejercer las más importantes tareas y responsabilidades de la República.

Señaló que Cárdenas del Río, contó con un ideario revolucionario propio, fundado en los más altos valores y principios ideológicos de la Revolución Mexicana. Su pensamiento y obra llegó a todos los ámbitos de la vida colectiva e individual de los mexicanos, ofreciendo un presente de mayor justicia y equidad, trasladando los beneficios económicos que estaban reservados para unos cuantos, hacia las grandes mayorías que pudieron acceder a un nivel de bienestar social desconocido hasta entonces por los campesinos, los obreros y las clases medias.

Comentó que a través de la organización de masas, la sociedad observó una alternativa de cambios, que hizo realidad sus derechos consagrados en la Constitución Revolucionaria de 1917, derechos que tomaron fuerza con la expropiación petrolera y la repartición agraria de 18 millones de hectáreas entregadas a sus dueños, los campesinos mexicanos.

El reparto agrario no se redujo en una simple entrega de

tierras, y Lázaro Cárdenas del Río lo dejó claro al señalar. “El poder público está obligado a prestar a los ejidatarios toda ayuda moral y material para que prosperen económicamente y para que liberen su espíritu de la ignorancia y los prejuicios”.

Soto Sánchez recordó que la expropiación petrolera fue otro de los episodios más sublimes de su gobierno, que de ninguna manera se hubiera podido lograr sin el respaldo de los trabajadores y del pueblo de México, siendo ellos pieza fundamental de tan grande determinación.

Dijo que la educación tuvo un papel importante para abatir la pobreza, al educar la conciencia de la niñez y juventud, al inculcar en sus cerebros una interpretación racional del universo, instalando en el país escuelas de educación básica nocturnas para trabajadores, las de artes y oficios, las de técnicos para la explotación racional de los recursos naturales para encontrar nuevas fuentes productivas, además de crear el Instituto Politécnico Nacional que ha formado a decenas de miles de profesionistas en el país.

Recordó que esas fueron algunas de muchas de las acciones más contundentes, necesarias, justas e indispensables, con las que Cárdenas del Río, llevó a la práctica aquellas preocupaciones sociales que la Constitución consagraba, pero que en ese momento, eran sólo letra muerta.

Más tarde, Leonel Godoy Rangel, acompañado del edil municipal Francisco Mora Ciprés y del titular de la Secretaría de Cultura (SECUM), Jaime Díaz Hernández, visitó las instalaciones de la escuela primaria Francisco I. Madero, donde observó el mural realizado por Jorge Cueva del Río en el año de 1940 y que será restaurado con motivo del centenario de la Revolución Mexicana, al ser uno de los murales más importantes del país y que representa la lucha revolucionaria, por lo que se cuenta con una inversión inicial de 2 millones y medio de pesos.

